# Facultad de Ciencias de la Administración Coordinación de Area Académica CONSEJO DE FACULTAD ACTA No.16

FECHA: Abril 28 de 2009 – martes

**HORA:** 8:00 a.m.

**LUGAR:** Salón del Consejo de la Facultad

#### **ASISTENTES:**

PROF. ALVARO ZAPATA Decano.

PROF. MARITZA RENGIFO Vicedecana Académico (e).

PROF. JAVIER MEDINA Director de Investigaciones y Posgrados (Se retira a las 10:30 a.m y regresa a

las 3:00 p.m).

PROF. CARLOS COBO Jefe Departamento de Administración y Organizaciones.

PROF. JORGE RIVERA Jefe Departamento de Contabilidad y Finanzas.

PROF. HENRY MOSQUERA Representante Profesoral Principal.

PROF. JORGE AGREDA Representante Profesoral Suplente. (Se retira a la 1:30 p.m) EST. CESAR MOSQUERA Representante Estudiantil Principal. (Se retira a las 3:00 p.m)

ADM. CARLOS SOTO

Coordinador de Area Administrativa
ADM. MARIA DEL PILAR RUALES

Coordinadora de Area Académica

## Invitados jornada de la mañana:

Dr. Oswaldo Ordóñez y Dra. Danelly Zapata de Planeación Municipal, para el punto No.2 quienes se retiran a las 9:50 a.m

Asistieron los siguientes profesores Directores de Grupos de Investigación

Monica García, Augusto Rodríguez, Fernando Cruz, Carlos Angel, Ómar Montilla, Leonardo Solarte, Julio Cesar Millán y el Administrador Holmes Quintero, Coordinador Administrativo del Instituto de Prospectiva.

PRESIDIO LA REUNION: Profesor ALVARO ZAPATA, Decano.

## **ORDEN DEL DIA**

# **JORNADA MAÑANA**

1. Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.

2.	8:00 – 9:00	Propuesta de trabajo de consultoría Cali 2036, con la participación del Doctor Oswaldo Ordoñez de Planeación Municipal y los Directores de los Grupos de Investigación de la Facultad de
		Ciencias de la Administración.

3. 9:00 – 10:00 Revisión de opciones estratégicas para la Facultad de Ciencias de la Administración.

Profesor Javier Medina.

**4.** 10:00 – 11:00 Analisis del asunto estretégico Democracia, Convivencia y Bienestar Universitario, Doctor Luis Fernando Castro.

**5.** 11:00 – 12:00 Elaboración agenda para la aprobación final del Plan de Desarrollo por parte del Consejo de Facultad, profesor Alvaro Zapata Dominguez.

## **JORNADA TARDE**

- 6. Aprobación Acta No. 15 de 2009.
- 7. Informe del Decano.
- 8. Informes y solicitudes de los miembros del Consejo.
- 9. Propuesta de Resolución por la cual se fijan criterios para otorgar financiación a Comisiones Académicas.

#### **10.** Correspondencia a disposición:

Circular No. 011-009 de fecha 13 de Abril de 2009, enviada por el Doctor Edgar Varela Barrios, Vicerrector Administrativo, dirigida a los Decanos y demás funcionarios de la Universidad del Valle informando acerca del uso obligatorio del módulo de correspondencia del Sistema SABS por parte de los funcionarios de la Universidad.

Carta FCA.PACP-267 de fecha 20 de Abril de 2009, enviada por el Profesor Jhon Montaño Perdomo, Director del Programa Académico de Contaduría Pública, dirigida al profesor Alvaro Zapata Dominguez, Presidente del Consejo de Facultad, solicitando apoyo económico para desplazamiento a Buenaventura de un grupo de estudiantes del curso Comercio Exterior el día 2 de mayo de 2009.

#### 11. Varios

#### **DESARROLLO**

1. Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.

Siendo las 8:15 a.m. hay quorum reglamentario e inicia la reunión. El Vicerrector de Bienestar Universitario se excusa por no asistir el día de hoy. Además, la reunión deberá terminar a mas tardar a las 2:30 p.m. para que los Consejeros asistan al entierro del estudiante de Comercio Exterior asesinado, Miguel González Abello. Se aplazan los puntos 3, 4 y 5 relacionados con el Plan de Desarrollo, desarrollando la sesión ordinaria en la jornada de la mañana. Se acuerda adelantar la propuesta de Resolución por la cual se fijan criterios para otorgar Comisiones Académicas, antes de los informes de los miembros del Consejo.

2. 8:00 – 9:00 Propuesta de trabajo de consultoría Cali 2036, con la participación del Doctor Oswaldo Ordoñez de Planeación Municipal y los Directores de los Grupos de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Administración.

El profesor Alvaro Zapata informa que el Sr.Oswaldo Ordóñez y la señora Danelly Zapata, de la Oficina de Planeación Municipal, presentarán un requerimiento para hacer un trabajo de prospectiva con visión al año 2036. El profesor Javier Medina invitó a los Directores de Grupos de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Administración para que conozcan de primera mano la información a fin de estimar su participación.

El señor Oswaldo Ordóñez inicia su intervención mencionando que ellos están implementando el Plan de Desarrollo intersectorialmente. Su asistencia al Consejo es para conocer las posibilidades de la Universidad en un posible convenio. Es la primera vez que en el Municipio de Cali se pretende planificar a largo plazo, por lo cual esperan apoyarse en los expertos de Univalle para hacer un Plan Prospectivo en los términos de lo que realmente es posible.

Su necesidad es que el Plan a 2036 sea participativo. A continuación expone las cifras de Cali proyectadas a 2011: número de habitantes, población vulnerable, pobreza, desplazados. La distribución del PIB por sectores económicos es: 60,24% servicios, 39,42% secundario y 0,34% primario. El Plan se va a contextualizar desde el enfoque de desarrollo sostenible en lo económico, social y ambiental, en espera de mejorar la calidad de vida de los Caleños.

La finalidad de este estudio de planificación prospectiva es armonizar la política social del Programa de Gobierno.

El plan se llama "Plan marco 2036 Cali conquista el mundo", y está a cargo Planeación Municipal en cuanto a la parte técnica. La meta que figura en el plan de desarrollo es que a diciembre 2011 tienen un Plan Prospectivo a 2036. El presupuesto asignado para asistencia técnica en el año 2009 es de \$600 millones. En junio proyectarán el valor para 2010.

Cronograma tentativo: En 2009 continúan con la formulación de la visión. Desde mayo 2009 a junio 2010 desarrollarán un convenio para desarrollar en 4 fases el trabajo de prospectiva.

El énfasis en lo económico va mas allá del sector empresarial, con la idea de crear una política pública a través de Cluster, como el de la Salud y otros, para crecimiento de la ciudad a futuro.

Después de exponer el proyecto que aspira a realizar la Alcaldía, los asistentes presentan sus observaciones.

El profesor Henry Mosquera dice que sería importante que se tenga un acuerdo municipal, pues la experiencia del año 1995 enseñó que era importante este respaldo.

El Decano pregunta a que se refieren exactamente con lo del convenio. El Señor Ordóñez responde que se trata de realizar un convenio ínter administrativo entre la Universidad del Valle y el Municipio similar al que se aplica para un proyecto de investigación, dado que la contratación con la Universidad es demorada cuando se hace para servicios de asesoría y consultoría. La Administración Pública espera que se involucre la comunidad y aprender del proceso. Ahora necesitan elaborar los términos de referencia. Desean conocer si hay interés de la Facultad, y una respuesta por escrito para iniciar los trámites administrativos. Se compromete a enviar mañana la Minuta de un Convenio Interadministrativo. Solicitan dejar claridad del aporte de la Universidad. Además, para ellos es importante capacitar a sus funcionarios en temas de prospectiva con Diplomados.

El profesor Jorge Agreda consulta si el Municipio ha seleccionado a Univalle, o ha invitado a otras instituciones educativas a concursar. El sr. Ordóñez le informa que ellos conocen la Univalle por medio del Instituto de Prospectiva, y si el trabajo se hace con Univalle, se obvia el trámite de concurso por página web, dada la experticia de la Universidad altamente reconocida por la trayectoria en prospectiva del profesor Javier Medina. La segunda inquietud del profesor Agreda es si el Municipio tiene claro lo que se quiere, si hay términos de referencia, o si se espera que la Facultad construya los términos. La señora Danelly Zapata responde que existe un proyecto formulado que es el que tiene asignados \$600 millones en 2009. Aclara que en la medida que la Universidad presente interés, se elaboren conjuntamente los términos de referencia de lo que se puede hacer.

El profesor Jorge Agreda señala que tal como lo advierte el representante de la Alcaldía se tiene presupuestado para la vigencia un valor de \$600 millones con posibilidad de un incluir una adición que amplíe la cobertura, es menester la formulación de productos que justifiquen tal ampliación y evaluar en un ejercicio prospectivo las opciones para el 2009 y 2010.

La última pregunta del profesor Agreda es la razón para que el año límite sea 2036. El Señor Ordóñez para responder la inquietud del profesor Agreda, relacionada con el horizonte fijado en el 2036, es decir la razón por la que se adopta tal fecha, manifiesta que el proyecto hace parte del programa de gobierno y planeación aspira a su realización. Por su parte la Señora Danelly Zapata agrega que el Municipio adolece de planes estratégicos. Lo que quieren hacer ahora es generar una plataforma para dimensionar lo que necesita el Municipio a largo tiempo.

El profesor Javier Medina considera que lo mas importante es que la Universidad participe en las decisiones del Municipio. Mediante un trabajo en equipo podemos vincularnos al desarrollo local.

La sra Danelly Zapata opina que ahora es el momento para hacer planes estratégicos a incluir en el Plan de Ordenamiento Territorial. Pregunta al Consejo en qué tiempo la Facultad decide si participa, y cuando se empieza a hacer términos de referencia. El Decano manifiesta que hay interés de la Facultad en mantener la relación con el Municipio, y dependiendo de los recursos, se avanza y se desarrolla la alianza. La Señora Danelly Zapata reitera el requerimiento de enviar un oficio formalizando el interés para proceder. Este es un proyecto movilizador, del mayor interés del alcalde.

Siendo las 9:50 a.m. se retiran los visitantes.

El Señor Decano considera necesario designar desde la fecha un equipo que se responsabilice de elaborar la propuesta.

El profesor Javier Medina se dirige a los Directores de Grupos de Investigación a fin de conocer el interés para iniciar el proceso, encontrando que todos los grupos pueden aportar. El profesor Fernando Cruz desea conocer lo que se puede hacer en el período 2009-2010. El profesor Medina considera interesante para la Facultad que en 2010 tengamos resultados para mostrar a la Comunidad. Además, los grupos pueden darse a conocer para vender sus servicios de forma particular. Le parece importante para la Facultad, la contribución al desarrollo de la Ciudad.

El profesor Jorge Agreda advierte que en principio se debe considerar que todos los grupos de investigación deben estar interesados en participar en el proyecto, de hecho lo más importante es establecer la metodología, para lo que considera recomendable que quienes tienen la experticia en prospectiva y pueden formular un plan que incluya como lo han advertido los invitados los términos de referencia; en tal sentido el grupo de prospectiva y en cabeza del profesor Medina se debe proceder con el objeto de que en una segunda sesión con los grupos de investigación se tenga precisión sobre la participación. Señala igualmente que es prioridad que la Universidad y en el caso particular la Facultad se vincule con la comunidad; en lo atinente al tema jurídico, es un tópico en cierta medida de menor importancia, dado que los trámites para los trabajos de investigación son expeditos, lo urgente ahora es trabajar en la formulación.

El profesor Javier Medina propone iniciar de tal forma que en dos semanas se presente la propuesta al Consejo, el profesor Agreda llama la atención en cuanto al tiempo propuesto ante la posibilidad de que se promulgue la Ley de garantías, lo que implica que solo se tendría una semana. Por su parte el profesor Leonardo Solarte ante la urgencia, acoge los planteamientos del profesor Agreda en el sentido de proponer que sea el grupo de prospectiva quien lidere la propuesta, de suerte que una vez conocidos los términos, los grupos se puedan vincular. El Consejo está de acuerdo y aprueba la sugerencia.

Finalmente el Consejo acuerda que el grupo de prospectiva asume la formulación de la propuesta para ponerla en conocimiento del Consejo y los grupos de investigación, fijando un término de una semana ante la eventual entrada en vigencia de la Ley de garantías.

Debido a los motivos expuestos al inicio de la reunión, se aplazan los siguientes puntos:

- 3. 9:00 10:00 Revisión de opciones estratégicas para la Facultad de Ciencias de la Administración. Profesor Javier Medina.
- 4. 10:00 11:00 Analisis del asunto estretégico Democracia, Convivencia y Bienestar Universitario, Doctor Luis Fernando Castro.
- 5. 11:00 12:00 Elaboración agenda para la aprobación final del Plan de Desarrollo por parte del Consejo de Facultad, profesor Alvaro Zapata Dominguez.

#### **JORNADA TARDE**

#### 6. Aprobación Acta No. 15 de 2009.

Con algunas observaciones de forma, se aprueba el Acta No.15 de 2009.

#### 7. Informe del Decano.

7.1 El profesor Alvaro Zapata informa que el Dr. Luis Fernando Castro, Vicerrector de Bienestar Universitario pospuso su participación en el Consejo, dado que estará en Comisión Académica hasta el dia 8 de mayo de 2009. por tanto, se aplaza el punto hasta dentro de dos semanas. Eso da un tiempo para estructurar el asunto estratégico No.4. Bienestar, Convivencia y Riesgos, con la Facultad de Salud.

El profesor Henry Mosquera propone que si el Dr.Castro no puede venir, envíe los funcionarios a cargo de las áreas de nuestro interés, quienes dominan los temas y tienen algún poder de decisión, en razón que el Consejo necesita definir lo que asume la Facultad, y qué asume la Universidad.

Recogiendo lo anterior, el Decano decide invitar al Vicerrector de Bienestar, al Jefe de Salud Ocupacional, Jefe de Planta Física, y Jefe de Desarrollo Humano. Se programará la reunión conjuntamente con Salud.

7.2 El Decano informa que el dia de hoy a las 3:00 p.m en el Cementerio Metropolitano del Sur, será el entierrro del estudiante Miguel Antonio González de Comercio exterior que fué asesinado el dia 25 de abril de 2009. El señor González era un líder en su comunidad. El Representante Estudiantil ante el Comité del Programa de Comercio Exterior, y el Director del Programa han estado al frente de la situación. Se invita a los Consejeros que puedan asistir. La Vicerrectoría de Bienestar puso a disposición de los estudiantes un bus que sale de Univalle San Fernando a las 12:30 p.m. El Consejo aprueba emitir "Moción de Duelo" expresando condolencias a la familia.

El profesor Henry Mosquera solicita se exija a las autoridades que se escalarezcan los móviles de los dos asesinatos de estudiantes de Univalle, que han sido en menos de un mes.

El Decano da lectura al comunicado expedido por los estudiantes con motivo del asesinato del estudiante Miguel Antonio González. El Decano menciona que el dia de hoy se está gestionando una carta de compromiso de la Universidad, para cobrar el seguro para gastos funerarios por \$1.000.000. El Consejo de Facultad emitirá un comunicado público en repudio a los hechos.

7.3 El Decano informa que los pares evaluadores del programa de Doctorado aceptaron que la visita fuera de dos dias, pues no aplican los factores de egresados, empresarios, y estudiantes. Así las cosas, el sábado solo se firmarán las Actas.

- 7.4 Los Representantes Estudiantes están programando una marcha por el derecho a la vida para el jueves 7 de mayo de 2009, en la mañana concentrandose en San Fernando y dirigiéndose hacia el CAM.
- 7.5 Debido al aplazamiento de los puntos 3, 4 y 5 del plan de desarrollo, el Decano con el profesor Javier Medina adelantará los temas durante la presente semana, y traerá la propuesta el próximo martes.
- 7.6 El próximo 30 de abril de 2009, se reúne el Consejo Superior, donde el profesor Javier Medina hará una exposición recordándo el ejercicio riguroso de planificación y participativo que se hizo en el año 2005, para construír el Plan de Desarrollo.
- 7.7 El 25 de abril de 2009, el Decano presidió reunión con el Comité Empresarial del Norte del Cauca. Asistieron los Representantes de Pavco, Sancela, Global Compact, el encargado de Unicef para el proyecto de agua potable, la presidenta ejecutiva de la Cámara de Comercio y Fundación Cauca Progresa. Por parte de la Facultad, asistieron los profesores Alvaro Zapata, Javier Medina, Henry Mosquera y Jorge Agreda. Se avanzó en la estructuración del programa general para una región socialmente responsable.
- 7.8 El Decano presenta el siguiente informe de la junta rectora del Centro de Mercado de Capitales -CDMC realizada el dia 27 de abril de 2009:

Primero que todo recuerda que hace un mes la Asamblea ordinaria anual del CDMC designó a Univalle en la presidencia de la Junta Rectora y Consejo Directivo por los próximos dos años.

Actualmente, el centro está en una fase que genera pérdidas operacionales, dado que la actividad de formación y capacitación ha venido en declive. Esto se debe a que hace dos años se expidió una nueva norma de los autoreguladores del mercado de valores, desmontándo el Diplomado como requisito para ejercer como corredores de bolsa, y reemplazándolo por un exámen. En consecuencia, los candidatos se capacitan en cualquier institución. Además, la gente de la Bolsa de Valores retiró su respaldo a la Directora Ejecutiva del CDMC, y se llevaron el Diplomado para hacerlo con otro operador. Para la Bolsa de Valores, ahora el Centro es un intermediario innecesario.

El profesor Alvaro Zapata llevó a la reunión la propuesta de direccionamiento del Centro a la investigación, la cual aunque es uno de sus propósitos, no se ha desarrollado hasta ahora. Además, el centro tiene la posiblidad de hacer consultoría. Aunque el entorno está cambiando, hay que tener en cuenta que hay y habrá interés en los mercados de capitales. Lo que uno percibe es un descuido con respecto a la orientación del mismo, y así como está cumplió su ciclo.

Al final llegaron al acuerdo que la Bolsa de Valores respalda la dedicación a la investigación, a lo cual se destinarán los recursos que actualmente se tienen en una fiducia. El centro con su estructura actual funcionará hasta el 30 de junio de 2009. Sólo se conservará el Contador y el Revisor Fiscal. A partir de esa fecha operarían en un período de transisción. Se decidió que la parte operativa la manejará la bolsa de valores, y la parte académica Univalle, es decir, el Diplomado. En el mes de mayo se elaborará una propuesta de reestructuración, que se discutirá en el segundo semestre de 2009. De esta forma, en 2010 el Centro estará enfocado a la investigación. Debido a nuestra fortaleza en el área, la responsabilidad será de la Universidad del Valle. El profesor Alvaro Zapata manifiesta que se programará un primer Encuentro de Grupos de Investigación de las cuatro Universidades que conforman el Centro. En la transformación, habrá un director administrativo que lo pondrá la Bolsa , y un Director Académico que pondrá Univalle. Se solicitan candidatos. El Centro se trasladará a una sede en el norte, de fácil acceso al público.

El profesor Herny Mosquera hace referencia a los cambios que se avecinan a nivel global, los cuales producirán un sistema financiero homogéneo que pondrá en cintura a las calificadoras de riesgo. Por tanto, el profesor Mosquera encuentra posibilidades interesantes, como por ejemplo hacer pedagogía a los pequeños empresarios para participar en la bolsa. Lo otro es la evaluación de riesgo que tendrá la nación por la contingencia. Considera una ventaja reunir en un mismo escenario a la Bolsa, Cámara de Comercio y Universidades.

El profesor Jorge Agreda reitera la importancia de los elementos que señala el profesor Henry Mosquera y considera que es una muy buena oportunidad de hacer presencia por parte de la Facultad, en especial cuando puede liderar el proceso, en tal sentido resalta como se puede contribuir en lo pedagógico, coadyuvar en el ejercicio que deben hacer las calificadoras de riesgos y recuerda que aunque la bolsa no se encuentre en físico

en Cali, no obsta para entender que las actividades de bolsa se pueden desarrollar de forma virtual.

Para finalizar, el profesor Alvaro Zapata hace la diferencia entre el Mercado de Valores, a cargo de la Bolsa de Valores, y el Mercado de Capitales, siendo este último, el interés académico de investigación y formación pues es mas amplio.

7.9 El Decano informa que se está reformando la Resolución 3459 que regula la profesion Contable, por lo cual solicita al profesor Jorge Rivera enviar propuestas desde el programa de Contaduría Pública.

## 7.9 Informe del Consejo Académico realizado el dia 27 de abril de 2009:

- 7.9.1 El Rector anunció que por un lado habrá propuestas para mejorar ingresos, y por otro políticas de austeridad en el gasto. Este tema no se desarrolló. Se anticipa que la situación con la Gobernación no ha mejorado. Se avanzó en el reconocimiento de las cifras de la Universidad y las deudas, las cuales están en el orden de los \$18 mil millones. Por otro lado, la situación que lleva a plantear recortes del gasto, es que a esta situación coyuntural de la Universidad, se suman problemas estructurales, como asumir por el Fondo Común el costo de regionalización por desmonte de las matrículas, mas los otros aspectos que conocemos como descuentos por votación, incremento del IPC al presupuesto, y una presión interna con respecto al gasto.
- 7.9.2 Se aprobó recomendar al Consejo Superior el otorgamiento de Doctorado Honoris Causa al señor Alfredo Carvajal Sinisterra, en los términos que planteó la Facultad.

Se solicitó mejorar la propuesta en los siguentes aspectos:

- 1. Separar el término dirigente empresarial, de empresario. El profesor Luis Aurelio Ordòñez se encargará de redactar la parte de semblanza como empresario.
- 2. Caracterizarlo como dirigente empresarial , líder civico y empresario innovador.
- 3. El Decano de Economía recordó hacer una semblanza como columnista.
- **4.** Se aprobó la publicación del documento completo, el cual se entregará el dia 26 de mayo de 2009 en el cierre de la conmemoración de los tres años del Comité Universidad- Empresa -Estado.

Los Representantes Profesorales recomiendan imprimirlo en la misma presentación del documento del Dr. Omar Rayo.

- 7.9.3 Se aprobó el cambio de las fechas de la Comisión Académica aprobada al profesor Edgar Julián Galvez, quedando del 13 de abril al 23 de mayo de 2009.
- 7.9.4 Se aprobó comisión de estudios a la profesora Miriam Escobar para realizar Doctorado en la Universidad EAFIT de Medellín.
- 7.9.5 Se aprobó modificar el artículo 5 Resolución No. 076 de 2007 por la cual se creó el programa de Maestría en Ciencias de la Organización, en el sentido que los dos primeros semestres son de tiempo completo, y los siguientes de tiempo parcial. El Rector aceptó que los posgrados se paguen por créditos. Con base en ello, la Vicerrectora Académica autorizará las matríciulas académicas extemporáneas sin recargo para esta cohorte de la Maestría. Para la próxima, se debe hacer modificación a la tarifa.
- 7.9.6 El Consejo Municipal llevó a cabo una sesión extraordinaria dedicada a la Universidad la semana pasada, donde los Consejales se comprometireron a incluír en el presupuesto del Municipio una partida para la Universidad del Valle. En el mismo sentido la Asamblea Departamental tendrá una sesión especial en la Sede Palmira.
- 7.9.7 Anunció el Rector que la Universidad se vinculará con un aporte de \$300 millones al Centro de Convenciones Valle Pacífico. Esto le da derecho a utilizarlo por 8 días cada año.
- 7.9.8 La Universidad hizo acercamientos con los Centros Comerciales de Unicentro y Jardín Plaza, con el fin de hacer despliegue de sus actividades en mejoramiento de la imagen institucional. Se iniciará llevando posters y programación lúdica a Jardín Plaza.
- 7.9.9 El día 25 de abril de 2009 se realizó ceremonia de graduación de 1156 nuevos profesionales, entre ellos 370 eran de nuestra Facultad. El Consejo de Facultad enviará carta de felicitación a todos los profesores y

funcionarios que se graduaron ese día.

La profesora Maritza Rengifo menciona que los Directores de Programas de pregrado y posgrado han venido agilizando la evaluación de los trabajos de grado, en especial en Contaduría Pública, lo cual conoce directamente por haber sido Directora. Por tanto, ahora quedan muy pocos estudiantes represados. La Coordinadora Académica agrega que en los últimos cuatro semestres la cifra de graduandos en la FCA se ha aumentado considerablemente, hasta triplicarse.

7.9.10 Se presentó informe de la Semana Univesitaria y Feria del Libro del año 2008. El Consejo Académico acordó tener en cuenta para 2009 no suspender las clases. El profesor Herny Mosquera propone que se manejen los horarios de clase, de forma tal que los estudiantes puedan asistir a las actividades. Se observa del informe, que hubo un gran volumen de actividades. Se solicitó revisar la unión Feria del Libro - Semana Universitaria. Como la Carpa de Melquiades es tan concurrida, se propuso hacerla varias veces al año, para lo cual se revisará el costo. Lo otro es tratar de evitar el consumo de cerveza. La recomendación es buscar fuentes de financiación externas, dada la restricción prespuestal.

# 8. Propuesta de Resolución por la cual se fijan criterios para otorgar financiación a Comisiones Académicas.

Inicia este punto el profesor Carlos Cobo, quien parte de la lectura del proyecto de Resolución, en comparación con la Res No.031 de 2004, teniendo en cuenta que la idea del Consejo de Facultad es la búsqueda de unos criterios para aprobar o negar Comisiones Académicas ocasionales. Encuentra los siguientes elementos:

- 1. Existen unos requisitos reglamentarios para que un profesor pueda aplicar a Comisión Académica (art 21 Res 031). El proyecto de Resolución es una recopilación y reordenamiento de esos elementos, excepto el punto No. 8 del artículo 2o. Por tanto, no se logra el objetivo de fijar criterios en la aprobación de Comisiones, y continúa vigente el problema que el Consejo quiere resolver,que es buscar equidad entre los profesores.
- 2. El Departamento debe verificar si los documentos necesarios están completos y dar fé de su válidez. El Consejo evalúa y califica si se aprueba o niega.
- 3. Se solicita incluír el punto en que ha hecho énfasis la Representación Profesoral sobre la equidad para que todos los profesores puedan acceder. La Res 031 propone un máximo de 30 dias por año, pero el Consejo debería asignar un valor máximo al año.
- **4.** Hay otro elemento que no se debe perder, y es la representación de la FCA en eventos.
- **5.** Se propone una puntuación para otorgar la comisión.

El profesor Henry Mosquera está de acuerdo con el profesor Carlos Cobo, y adiciona los siguientes criterios:

- 1. La nueva Resolución debe buscar la equidad, y la distribución de recursos escasos con criterios claros.
- 2. Su propuesta es establecer una Comisión internacional y dos comisiones nacionales por año, para cada profesor.
- **3.** Tener en cuenta indicadores como trabajos de grado dirigidos, número de trabajos evaluados, investigaciones, participación en reuniones, número de cursos a cargo.
- 4. Formalizar la obligatoriedad de exponer el tema en la Facultad.
- **5.** Propone establecer un sistema de monitoreo en cabeza de la Dirección de Investigaciones y Posgrados, buscando eventos de interés académico, publicarlos y socializarlos.
- **6.** Solicita llevar obligatoriamente la estadística del número de Comisiones por profesor, así como a la parte académica en cuanto a los trabajos de grado que el profesor dirige y evalúa.
- 7. Además de llevar la estadística y que se privilegie a los profesores que nunca han salido.
- **8.** Por último, la obligatoriedad de hacer relaciones o contactos, en cada evento, para los grupos de investigación, o la Universidad.

El profesor Jorge Agreda hace énfasis en llevar el control del tiempo máximo por año.

El profesor Jorge Rivera considera necesario saber la movilidad de profesores en el pasado. Ese dato histórico es importante como base para legislar sobre indicadores y cifras, así como el presupuesto que la Facutlad

ha gastado cada semestre para Comisiones (porcentaje, del presupuesto total). A partir del presupuesto, el segundo paso sería hacer una planeación, y que el profesor no avise sobre el teimpo. Por tanto, propone hacer una lista de los eventos académicos importantes que se presentan cada semestre. El profesor Rivera está de acuerdo en poner topes a las comisiones nacionales e internacionales por semestre. También número máximo de profesores para un mismo evento, cuantos van si la ponencia es de varios autores, tope de recursos por profesor.

El profesor Jorge Agreda opina que la norma para aprobar Comisiones está vigente, y como se ha dicho, el proyecto de Resolución inicial no es lo que el Consejo necesita. Debemos preguntarnos por qué haremos la norma que fija criterios. Por ejemplo, está en concordancia con la tendencia institucional a la racionalización del gasto. El principio que buscamos es la equidad en la distribución de recursos. A contiuación recoge lo dicho por los Consejeros:

- 1. Establecer mecanismo de difusión de eventos
- 2. Recoger eventos significativos donde la Universidad deba estar presente.
- **3.** Todo profesor que conozca un evento debe comunicarlo a la Dirección de Investigaciones e incluírlo en el portafolio. Esto demanda una política de difusión.
- 4. Priorizar a los profesores que menos solicitan Comisión.
- 5. Priorizar a los profesores nuevos.

El profesor Agreda no recomienda fijar cupos, sino poner criterios. Otra razón a tener en cuenta es conservar la representación institucional. Adiciona lo siguiente a los criterios que dijo el profesor Mosquera:

- 1. Pertinencia de la Comisión
- 2. Sentido de pertenencia del profesor
- 3. Impacto.
- 4. Racionalidad del gasto
- 5. Equidad en la distribución de recursos.

El profesor Carlos Cobo solicita involucrar a los profesores contratistas para los cuales no aplica la Resolución No. 031 de 2004.

La profesora Maritza Rengifo opina que para racionalizar el gasto se deben establecer prioridades. No hacer comisiones aisladas sin impacto o aporte al programa y al Departamento. Identificar datos estadísticos y antecedentes de las comisiones. Difusión de las comisiones para que todos puedan intervenir.

El Decano opina que lo primero que podemos hacer como requisito obligatorios, para considerar una comisión académica, es clafisicarlas. Por ejemplo, que se participe con ponencia, o si obtuvo ayuda económica externa. Asi las cosas, la norma que expediremos regulará los aspectos adicionales. Podemos llegar a una autoregulación de dos maneras: 1. Fijar un máximo de comisiones por profesor, ó 2. Establecer muchos requisitos. También propone una aprobación previa para enviar la ponencia, como requisito obligatorio. Esto obliga a conocer el evento y divulgarlo. Así se refuerza el principio de la transparencia. Si llevamos registro, en dos o tres años tendríamos un listado de eventos fijos. De otra parte, los requisitos que los Consejeros han planteado, están en la Res 022 de 2004. Para verificar cumplimiento de requisitos, se requiere al momento del estudio tener la hoja de carga académica.

El profesor Alvaro Zapata resume los capítulos de la Resolución:

- 1. Requisitos obligatiorios.
- 2. De los principios generales que son transparencia, equidad, economía, pertenencia, pertinencia.
- **3.** Condiciones específicas: Tope de profesores por eventos, por número de dias del evento, máximos prespuestales, máximo de ponencias por evento, .
- 4. Compromisos posteriores: Productos tangibles en términos de publicaciones indexadas.
- 5. Listado de eventos.

El profesor Jorge Agreda resalta que cada principio se desarrolla en la Resolucion, y al final se consigna el procedimiento:

- 1. Transparencia: con el portafolio y difusión previa.
- 2. Pertenencia: asistencia a claustros, reuniones.
- 3. Economía: Un evento internacional y dos nacionales para garantizar redistribución de los recursos.
- 4. Pertinencia del evento: lo establece la Res 031 de 2004
- 5. Equidad: la racionalización de gastos se aplica a todos por igual.

El Decano anticipa a los Consejeros, que la dirección universitaria reglamentará los Fondos Especiales, en lo correspondiente a las comisiones.

En conclusión, se acuerda elaborar un nuevo proyecto:

- 1. Referenciando los requisitos obligatorios de la Res 031-2004
- 2. Enunciar los 5 principios.
- 3. Condiciones propias particulares en términos de un evento internacional por año y dos nacionales por semestre. Si son varios autores va uno. Que las ponencias sean inéditas.
- **4.** En transparencia y equidad, divulgación previa.
- 5. Pertinencia está claro, líneas de investigación, aporte a la docencia.
- 6. Compromiso y pertenencia, que el profesor llene un formato de cumplimiento de la Resolución 022.
- 7. Compromisos posteriores. Divulgación.

Para los profesores ocasionales el tratamiento sería el mismo. Para los profesores hora cátedra los criterios que hemos planteados también son válidos.

## 9. Informes y solicitudes de los miembros del Consejo.

# 9.1 Informe del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Carlos Cobo.

- 9.1.1 Dada la proximidad del evento, el profesor Carlos Cobo requiere aclaración si la profesora Adriana Aguilera y el profesor Edinson Granja disfrutarán de Comisión Académica a la ciudad de Bogotá para recibir capacitación en competencias los dias 6,7 y 8 de mayo de 2009. El Consejo aprueba las Comisiones para los tres directores de programas de pregrado, incluyendo al profesor John Montaño.
- 9.1.2 El profesor Edgar Julián Galvez mediante comunicación email solicita apoyo económico para financiar su estadía en Daytona, USA, dado que el estipendio otorgado por la Beca es insuficiente para su alimentación y transporte. Se estudia el caso, y se acuerda recomendarlo al Consejo Académico como apoyo económico para sostenimiento por US\$35 diarios por 40 dias con cargo al Fondo Especial. Se solicita al profesor sistematizar todo en una sola carta donde se refleje el déficit.
- 9.1.3 El Comité del Departamento recomienda **Comisión Académica** para la profesora Sandra Riascos del 16 al 20 de junio de 2009 para asistir en calidad de ponente a la IV Conferencia Ibérica de Sistemas y Tecnologías de Información, el evento es organizado por la Universidad de Porto, La Universidad Fernando Pessoa y por la Asociación Ibérica de Sistemas y Tecnologías de Información, en la ciudad de Póvoa de Varzim (Portugal). Entre el 21 y el 25 de junio la profesora visitará universidades Madrileñas para establecer mecanismos de apoyo para programas tecnológicos virtuales. La profesora solicitó apoyo a Fondos Patrimoniales. Se aprueba con los gastos a cargo del Fondo Especial de la Facultad por valor de US\$1600.
- 9.1.4 El profesor Carlos Cobo solicitó a la profesora Adriana Aguilera ampliar la fecha de entrega de trabajos de grado, puesto que el 15 de mayo es muy próximo para los grados de octubre de 2009. La Directora de programa está previendo el tiempo que demoran los evaluadores, pero de todas formas la fecha está muy cercana. Se decide enviar carta del Consejo solicitando el 15 de junio de 2009.
- 9.1.5 El profesor Cobo recuerda a los Consejeros la existencia del código único de recaudo que rige a partir del 4 de mayo de 2009, sobre todo a los Directores de Posgrado. El Administrador Carlos Soto explica que el sentido de la norma es descongestionar las cajas de San Fernando y Melèndez, así como brindar seguridad al personal.
- 9.1.6 El profesor Carlos Cobo manifiesta su preocupación por un posible reclamo por la terminación de los contratos docentes, informa que hace varias semanas solicitó enviarle carta a los profesores contratistas haciendo referencia a la terminación del contrato, la cual aún se encuentra en la Oficina Jurídica. Sobre este particular el profesor Jorge Agreda señala que se debe instar al jurídico respuesta para tener certeza del proceder a seguir.

# 9.2 Informe del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Jorge Rivera.

9.2.1 El Director del Programa Editorial de Univalle, profesor Victor Hugo Dueñas, mediante comunicación

informó al profesor Jorge Rivera, que propuso para un segundo período (2009-2011) a la profesora Patricia González como miembro del Comité Editorial. Se discute acerca del procedimiento para designar los miembros de dicho Comité, y si la Facultad tiene otro candidato para postular. El Consejo decide solicitara la profesora González un informe de su representación y cual sería su compromiso con un segundo período.

- 9.2.2 La profesora Maritza Rengifo envió carta de renuncia como miembro del Comite de Credenciales, en razón de su designación como Vicedecana Académica. El Consejo no acepta la renuncia durante este semestre, sino que después del 30 de junio se abrirá la convocatoria para reemplazar en el Comité de Credenciales a los profesores Augusto Rodríguez y Maritza Rengifo.
- 9.2.3 El profesor Jorge Rivera informa que el Claustro del Departamento de Contabilidad y Finanzas está revisando el diseño de los cursos, para pasarlos de currículo por contenidos, a competencias. El Claustro en reunión del dia de ayer también realizó una primera revisión detallada de los resultados de los ECAES. El análisis estadístico refuerza lo que ya se sabe, es decir, que se ha desmejorado. Las conclusiones fueron:
  - 1. Tomar la iniciativa para reflexionar primero en la Facultad y luego ante los organismos delegados por el MEN, sobre los componentes evaluados que son 10, de los cuales 4 son propios de la profesión. Para otras carreras, como Economía y Derecho, el ECAES evalúa solo componentes directos.
  - 2. Establecer criterios y mecanismos de control para presentación de los ECAES.(fortalecer los controles).
  - 3. Establecer un banco de preguntas disponibles para cuando sean requeridas en las convocatorias. Los resultados muestran que las Universidades que mas preguntas envían tienen mejores resultados, pues hay mas probabilidad que de que sean seleccionadas para las pruebas oficiales. Desafortunadamente, cuando en la Facultad se solicitan las preguntas la respuesta de los profesores es mínima. Esto sería una decisión estratégica del Consejo de Facultad, de manera que no se deje a voluntad de los profesores.
  - **4.** Hacer un levantamiento de las preguntas ECAES que ha sido liberada por el ICFES y direccionarlas a cada una de las ADAS, a fin que se pronuncien si el contenido que se evalúa lo tenemos incluído en los programas de los cursos.
  - **5.** Revisar las prácticas pedagógicas para formar por competencias. De allí surgió una propuesta elaborar una agenda de actividad con acompañamiento de la profesora Martha Lucia Peñaloza.

Sobre este punto, el profesor Henry Mosquera menciona:

- 1. La revisión de componentes se debe solicitar a Redfacont y Ascolfa, quienes diseñaron las pruebas ECAES en el año 2003. El rendimiento de nuestros estudiantes de Administración de Empresas en Matemáticas es inferior a las otras Universidades, pues mientras ellos tienen 5 horas semanales, 4 niveles incluyendo álgebra lineal, y matemáticas financieras, nosotros tenemos solo un nivel de 3 horas semanales. En las legislaciones tenemos solo el curso de Legislación Empresarial, que agrupa lo laboral, y comercial.
- 2. Se aclara que en los programas académicos tenemos control para seleccionar a los estudiantes que presentan las pruebas, pues cada Director inscribe los candidatos.
- 3. Estamos en mora que todos los programas académicos cambien el modelo actual por competencias. Por lo cual, recomienda aprovechar la iniciativa de Contaduria, para incluír a Administración de Empresas y Comercio Exterior.
- **4.** Sugiere hacer reuniones de profesores por semestre para revisar los límites de los contenidos de las asignaturas.
- **5.** Los profesores deben enviar preguntas tipo ECAES.

Se acuerda incluír en el orden del dia de la próxima reunión el tema ECAES invitando a los Directores de Programas de pregrado, presentar los datos estadísticos que tenemos y tomar decisiones.

## 9.3 Informe de la Vicedecana Académica (e), profesora Maritza Rengifo.

9.3.1 La profesora Martiza Rengifo informa que la evaluación docente iba desde 13 al 18 de 2009, pero se ha ampliado por dos semanas mas. Este proceso no ha sido fácil, debido al tiempo de los monitores. A la fecha, se han hecho 265 evaluaciones, faltando 29 cursos por evaluar hasta el jueves 30 de abril. Cuando esté terminado traerá los resutlados.

9.3.2 La semana anterior, recibió la oferta de programas para el semestre agosto-diciembre 2009. En pregrado están Administración y Contaduría nocturno. En posgrados, está Administración Publica (Cali, Tuluá), Especialización en Finanzas (Cali-Buga), Especialización en Marketing, Especialización en Calidad, Maestría en Politicas Públicas, Maestría en Administración, Maestría en Ciencias de la Organización.

El profesor Carlos Cobo solicita a la Vicedecana Académica claridad en cuanto al registro del programa de Calidad en el Ministerio. Si es a distancia, se puede ofrecer a otras Sedes. La profesora Rengifo hará la consulta ante la DACA.

9.3.3 Se recibió memorando de la Vicerrectora Académica sobre el proceso de creación asignaturas con fecha hasta 7 de mayo de 2009, el cual se envió a los Departamentos y Directores de programas el dia de ayer. El Consejo solicitará a la Vicerrectora ampliar el plazo.

# 9.4 Informe de la Representación estudiantil.

- 9.4.1 El estudiante Cesar Mosquera informa que los grupos estudiantiles de la FCA y de la Facultad de Salud han programado una semana cultural, por lo cual este jueves hay actividades artísticas y culturales en la plazoleta de San Fernando. Para ello, se ha solicitado apoyo a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario y a la Facultad de Administración. El presupuesto total es de \$1.000.000 de los cuales solicitan al Consejo el alquiler de un back line por \$350.000 y pintura para un mural, para un total de \$450.000 y el visto bueno para uso del espacio de la plazoleta Gabriel Velasquez. El Decano informa que la solicitud ya está aprobada y se está tramitando.
- 9.4.2 Este fin de semana tuvo lugar Consejo Estudiantil de Regionalización. Están promoviendo una movilización los dias 13 y 14 de mayo de 2009 por la defensa de la Universidad Pública, Derechos Humanos y Autonomia Universitaria.

## 9.5 Informe del Director de Investigaciones y Posgrados, profesor Javier Medina

- 9.5.1 La semana pasada se realizó el curso de capacitación en el software xx. Próximamente se programará un segundo y tercer curso.
- 9.5.2 El viernes 24 de abril en la tarde se transmitió video conferencia con Venezuela. La de México se canceló debido a la emergencia por la gripe porcina.
- 9.5.3 El 27 de abril estuvo en Cali la Rectora y los Vicerrectores de la Universidad del Atlántico. Se terminó el plan de desarrollo y se hicieron los escenarios.
- 9.5.4 El profesor Javier Medina propone que la Facultad piense estrategias para elevar el rendimiento de los estudiantes en los ECAES. Una medida podría ser que lo presenten los mejores estudiantes, y otra que la Universidad pague la cuota.

## 9.6 Informe de la Representacion profesoral

- 9.6.1 La profesora Miriam Escobar envía al Consejo el mensaje, que su solicitud de vincular al profesor Luis Alberto Pérez Bonfante obedece al acompañamiento que requiere el ADA de operaciones por quedar sin profesores nombrados. Por tanto, recomienda su vinculación debido a la vacante dejada por el profesor Leonel Leal. Igualmente, dicho profesor asumirá la representación ante el Comité de Calidad. Además, hay dos patentes en curso ante el Ministerio de Industria y Comercio. Se aprueba.
- 9.6.2 El Rector asistió a la Asamblea de CORPUV. Se discutió lo del convenio con la Alcaldía. CORPUV solicitó definir los horarios y las áreas en que se dará la capacitación. Debido a la cantidad de jóvenes, se propuso pensar que algunos cursos se dicten en el colegio de origen. Debido a la oportunidad que se presenta se debe pensar en una Legislación especial para permitir que muchos de estos jóvenes ingresen a la Universidad. También que la selección no se deje a la Alcaldía. CORPUV recomiendan hacer seguimiento a una cohorte a través de un proceso de Investigación.

9.6.3 Se recibieron los documentos de lo financiero, en respuesta al derecho de petición.

# 10. Correspondencia a disposición:

Se da por recibida la siguiente correspondencia:

Circular No. 011-009 de fecha 13 de Abril de 2009, enviada por el Doctor Edgar Varela Barrios, Vicerrector Administrativo, dirigida a los Decanos y demás funcionarios de la Universidad del Valle informando acerca del uso obligatorio del módulo de correspondencia del Sistema SABS por parte de los funcionarios de la Universidad.

Carta FCA.PACP-267 de fecha 20 de Abril de 2009, enviada por el Profesor Jhon Montaño Perdomo, Director del Programa Académico de Contaduría Pública, dirigida al profesor Alvaro Zapata Dominguez, Presidente del Consejo de Facultad, solicitando apoyo económico para desplazamiento a Buenaventura de un grupo de estudiantes del curso Comercio Exterior el día 2 de mayo de 2009.

## 11. Varios

No se tratan temas varios.

Siendo las 2:30 p.m. termina la sesión.

**ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ**Presidente

MARIA DEL PILAR RUALES RENDON Secretaria